



San Pedro de Atacama, 03 de Febrero de 2020
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 314 /2020

VISTOS

Los antecedentes presentados por los Contribuyentes; Hojas de Rutas, emitidas por la dirección de rentas y permisos; informes de hoja de rutas; emitidas por la Dirección de Obras Municipales, según correo de aprobación de Administradora Municipal, la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangarí; lo dispuesto en los Art. 23 y siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; El Decreto Exento N° 4110 de fecha 6 de Diciembre 2016, en donde asume como Alcalde don Aliro Catur Zuleta; El Decreto Exento N°1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangarí, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N° 3231 de fecha 25 de Octubre 2019, en donde designan las Subrogancias; La Resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Otórguese Patente Comercial Provisoria hasta el 30 de Junio de 2020, a los contribuyentes que se indica a continuación y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2020.

Rut	Nombre	Dirección	Tipo De Tributo
26.864.208-0	EVELING SUSAN CHURA CONDORI	CARACOLES 400 B1 LOCAL A	PATENTE COMERCIAL PROVISORIA CONTRIBUYENTE: EVELING SUSAN CHURA CONDORI NOMBRE FANTASIA: QHAPAQ ÑAN PERIODO: I SEMESTRE DE 2020 CLASIFICACION: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS EN PUESTOS DE VENTAS DE MERCADOS, JOYERIA, PAQUETERIA, REGALOS, CONFITES Y BAZAR. PERMISO RENOVADO HASTA JUNIO 2020 POR ESTAR EN ZONA ZRA, ART. 124
24.702.054-3	BRADY URRUCHI SANTARIA	CARACOLES 419 B, LOCAL 21	PATENTE COMERCIAL PROVISORIO CONTRIBUYENTE: BRADY URRUCHI SANTARIA NOMBRE FANTASIA: ARTESANIA Y SERVICIO TECNICO BYN PERIODO I SEMESTRE DE 2020 CLASIFICACION: ABARROTES PERMISO RENOVADO HASTA JUNIO 2020 POR ESTAR EN ZONA ZRA, ART. 124

10.103.678-2	IVAN MERY	CARACOLES 400 B3 LOCAL 3	PAGA PATENTE COMERCIAL-PROVISORIA CONTRIBUYENTE: IVAN MERY NOMBRE DE FANTASIA: EL CHARRUA PERIODO: I SEMESTRE 2020 GIRO: RESTAURANTE Y FUENTE DE SODA PERMISO RENOVADO HASTA JUNIO 2020 POR ESTAR EN ZONA ZRA, ART. 124
22.670.337-3	NOEMI ROCIO MAMANI DIAZ	CARACOLES 419 D LOCAL 20	PAGA PATENTE COMERCIAL-PROVISORIA CONTRIBUYENTE: NOEMI ROCIO MAMANI DIAZ NOMBRE DE FANTASIA: EQUINOCCIO II PERIODO: I SEMESTRE 2020 GIRO: BAZAR Y CASA DE CAMBIO PERMISO RENOVADO HASTA JUNIO 2020 POR ESTAR EN ZONA ZRA, ART. 124

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaria Municipal (S)



KARLA RUY PEREZ NANGARI
Alcaldesa (S)

KRN/NHD/CPT/MTA/mcm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo.